



## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



**Hospital Nacional**  
 "Dr. Juan José Fernández"  
 Zacamil, Mejicanos, S.S.

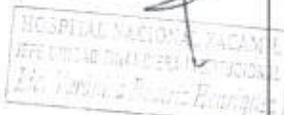
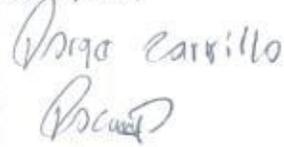


CUENTA: HOSPITAL NACIONAL  
 "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ"  
 ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DIPROMEQUI S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-125-2014
NIT: 0614-300794-103-7	SOLICITUD N°	45-2014
PLAZO DE ENTREGA: 1-6 DIAS HABILES	FECHA	09-abr-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: LUIS ALBERTO MORENO	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Dayper desechable para recién nacido, con barrera antiescurrimiento, hasta 4.5KG(hasta 10 libras), marca: Angelito, Origen: Guatemala cod. 1-06-00315	c/u	1000	\$ 0.16	\$ 160.00
	Insumos Medicos para uso del Hospital				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 160.00</b>
Específico	541.13				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	160.00				Fondos: General

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)  	AUTORIZÓ (DIRECTOR)  	REGISTRÓ (UFI)  	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello  11/04/2014 
---	---	--	---



**Hospital Nacional**  
**“Dr. Juan José Fernández”**  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



**CUENTA: HOSPITAL NACIONAL**  
**“DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”**  
**ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: DIPROMEQUI S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	<b>3215-125-2014</b>
	SOLICITUD N°	45-2014
PLAZO DE ENTREGA: 1-6 DIAS HABILES	FECHA	09-abr-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	<b>FORMA DE PAGO</b>	
ADMON. DE ORDEN: LUIS ALBERTO MORENO	<b>CRÉDITO 60 DÍAS</b>	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Dayper desechable para recién nacido, con barrera antiescurrimiento, hasta 4.5KG(hasta 10 libras), marca: Angelito, Origen: Guatemala cod. 1-06-00315	c/u	1000	\$ 0.16	\$ 160.00
	Insumos Medicos para uso del Hospital				
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 160.00</b>
Específico	<b>541.13</b>				<b>Línea de Trabajo: 02-02</b>
Valor US \$	<b>160.00</b>				<b>Fondos: General</b>

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello